

10 de enero de 1861*

Proclama de Juárez al volver a la Ciudad de México

¡Mexicanos!

Al restablecer el Gobierno legítimo en la antigua capital de la nación, os saludo por la restauración de la paz y por los óptimos frutos de las victorias que lograron vuestras huestes valerosas. En desahogo de mis sentimientos, debo mostrar a la faz del mundo, el orgullo que me cabe de tener por Patria un pueblo tan grande en el primer siglo de los pueblos.

¡Mexicanos! Cuarenta años hace que el jefe de las tres garantías dijo a nuestros padres que les había enseñado el modo de ser libres. Mas vosotros, de nadie sino de vosotros mismos, aprendisteis a acometer y rematar la empresa gigantesca de la democracia en México. Vosotros domasteis una facción audaz y poderosa y arrojasteis a los cientos sus títulos. Gracias a vosotros, gracias a vuestras legiones inmortales, no existe ya en la tierra de Hidalgo y Morelos la oligarquía armada, ni la otra más temible del clero que parecía incontrastable por la influencia del tiempo, de los intereses y de los prestigios.

¡Honor y gloria a los guerreros del pueblo y a sus insignes jefes, por haber peleado hasta conseguir que la Patria no sea más el objeto de cruel ansiedad para sus hijos, de compasión para sus amigos, de menosprecio y de asechanzas para los especuladores de sus desaciertos! En adelante no será posible mirar con desdén a la República Mexicana, porque tampoco será posible que haya muchos pueblos superiores a ella, ni en amor y decisión por la libertad, ni en el desenvolvimiento de sus hermosos principios, ni en la realización de la confraternidad con los hombres de todos los pueblos y de todos los cultos.

¡Mexicanos! En el estruendo de las batallas proclamasteis los principios de libertad y Reforma, y mejorasteis con ellas vuestro Código fundamental. Fue la Reforma el paladín de la democracia y el pueblo ha derramado profusamente su sangre por hacerla triunfar de todos sus enemigos. Ni la libertad, ni el orden constitucional ni el progreso, ni la paz, ni la independencia de la nación, hubieran sido posibles fuera de la Reforma y, es evidente, que ninguna institución mexicana ha recibido una sanción popular más

*Relacionado en el listado documental con el número 208.

Informes y manifiestos de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de 1821 a 1904. Publicación hecha por J.A. Castillón, Imprenta del Gobierno Federal, México, 1905, t. III, p. 4343.

Benito Juárez, documentos, discursos y correspondencia. Selección y notas de B.J. Tamayo, México, 1965, t. IV, p. 136.

solemne ni reunido más títulos para ser considerada como base de nuestro derecho público. Por eso mi Gobierno la ha sostenido con vigor y ha desarrollado con franqueza sus principios saludables.

Durante la terrible lucha del pueblo contra la aristocracia trasplantada de la colonia española a México independiente, nada ha tenido que hacer, sino apoyar el espontáneo y vigoroso impulso de la opinión. La buena senda era clara y segura, porque un pueblo denodado marchaba por ella. Mil veces más difícil hubiera sido realizar el criminoso empeño de una defección y, por otra parte, el mundo entero no hubiera podido ofrecerme un galardón que igualase a la conciencia de haberme identificado con las leyes y con la suerte de mi Patria en los días tormentosos de que ha salido con tanta gloria.

¡Mexicanos! Inmensos sacrificios han santificado la libertad en esta nación. Sed tan grandes en la paz como lo fuisteis en la guerra que llevasteis a un término tan feliz y la República se salvará. Que se consolide, pasada la lucha, esa unión admirable con que los Estados hicieron propicia la victoria. Que sea más profundo que nunca el respeto a la legalidad y a la Reforma, tan heroicamente defendidas, y la obediencia a los poderes generales, que son la garantía de la Federación y de la nacionalidad mexicana. Si ofrecéis el ejemplo de un pueblo libre que sabe darse y cumplir sus propias leyes; si cooperáis con vuestra voluntad potentísima al buen éxito de las medidas emanadas de una administración que ha sostenido con lealtad vuestra causa en tiempos azarosos, ¡mexicanos! las enormes dificultades de la gobernación, aglomeradas por la guerra, serán vencidas irremisiblemente: una amnistía tan amplia como la sana política puede aconsejarla y que, por lo mismo, no alcanzará a aquellos crímenes cuya impunidad sería una falta gravísima y de todo punto injustificable, restituirá la calma a los ánimos y restaurará el imperio de la moral arruinado por las sediciones; la justicia reinará en nuestra tierra; la paz labrará su prosperidad; la libertad será una realidad magnífica y la nación atraerá y fijará sobre sí la consideración de todos los Gobiernos y las simpatías de todos los pueblos libres o dignos de serlo.

En cuanto a mí, dentro de muy breve tiempo entregaré al elegido del pueblo el poder, que sólo he mantenido como un depósito confiado a mi responsabilidad por la Constitución. Dos cosas colmarán mis deseos: la primera el espectáculo, de vuestra felicidad y la segunda merecer de vosotros, para legarle a mis hijos, el título de buen ciudadano.

México, Enero 10 de 1861.

Benito Juárez

